



FEDERACIÓN  
NAVARRA  
DE CICLISMO  
NAFARROAKO  
TXIRRINDULARITZA  
FEDERAZIOA

## **CRITERIOS DE SELECCIONABILIDAD MODALIDAD DE PISTA**

En el presente documento se fijan los criterios principales de seleccionabilidad para los de la modalidad de pista para corredores/as de la Federación Navarra de Ciclismo.

### **Criterios para ser seleccionados/as para los campeonatos de España de pista:**

- 1.- Los corredores/corredoras deberán de asistir **mínimo a un 50% de las competiciones realizadas en el velódromo de Tafalla** para poder participar en dichos campeonatos de España. (Si alguna de estas carreras coincide con una carrera de nivel superior de la misma o diferente modalidad no contarán para el porcentaje de asistencia)
- 2.- Para las **pruebas de persecución por equipos** los corredores/corredoras deberán de asistir **mínimo a 3 entrenamientos** durante los dos meses previos a la fecha de dichos campeonatos.
- 3.- Para las **pruebas de velocidad por equipos** los corredores/corredoras deberán de asistir **mínimo a 3 entrenamientos** durante los dos meses previos a la fecha de dichos campeonatos.
- 4.- Para la prueba de **madison** los corredores/corredoras deberán de asistir **mínimo a 4 entrenamientos** durante los dos meses previos a la fecha de dichos campeonatos.
- 5.- Para las **pruebas individuales cronometradas** los corredores/corredoras deberán asistir a **un test** marcado por el técnico responsable, este test se realizará el mismo día para todos y todas, para así garantizar las mismas condiciones del velódromo.
- 6.- Para las **pruebas grupales** como scratch, eliminación, puntuación, keirin y omnium el técnico se guiará por las pruebas previas a la fecha como la liga de Anoeta, Copas de España y JDN para asignar cada prueba a los corredores/corredoras. (Si un corredor/a no asiste a ningún entrenamiento de las pruebas por equipos o cronometradas, deberá asistir a un mínimo de **dos entrenamientos** adicionales para poder ser seleccionado)

\* La baja por lesión o enfermedad con el justificante médico correspondiente es justificable para todas las normas anteriores.

\* Si un corredor/corredora tiene una época de exámenes que coincide con los dos meses previos a los entrenamientos del Campeonato de España, se le ampliará el plazo de los entrenamientos un mes más, tendrá que realizar los entrenamientos durante los tres meses previos a dichos campeonatos.

\* Los campeonatos de omnium y madison se celebrarán, probablemente, en febrero. Por tanto, los entrenamientos de madison deberán realizarse en los dos meses previos. El resto de las pruebas, se celebrarán probablemente en Semana Santa. Los entrenamientos correspondientes se llevarán a cabo durante los dos meses anteriores (probablemente entre marzo y abril).



\* No es obligatorio participar en todas las pruebas. Cada corredor/a decidirá a qué pruebas quiere optar, y, en consecuencia, deberá asistir a un mínimo de más o menos entrenamientos.

*Todos los entrenamientos estarán dirigidos por los/las técnicos/as responsables de la modalidad de pista de la FNC. Es importante señalar que el cumplimiento de todos los criterios no garantiza la convocatoria. Los técnicos decidirán, a su criterio, quiénes son los/las corredores/as más adecuados/as para formar parte de la selección, eligiendo entre aquellos/as que hayan cumplido con los criterios establecidos.*